

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA Dirección General de Seguros

Resultado del sorteo celebrado en cumplimiento de la Orden Ministerial de 24 de diciembre de 1953

En el sorteo celebrado en el día de hoy en esta Dirección General de Seguros para dar cumplimiento a la Orden Ministerial de 24 de diciembre de 1953, sobre premios o beneficios a las pólizas de Seguro de Vida acogidas en sus apéndices a la nueva modalidad de «Seguros de Vida con capital eventual adicional», han resultado agraciados los números que a continuación se detallan:

Lots seguro popular	32
Seguro ordinario de Vida	954
Seguro ordinario de Vida	386
Seguro ordinario de Vida	174

Madrid, 30 de marzo de 1963.—El Presidente, Rafael Redruello Sans.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial» núm. 350, de 16 de diciembre de 1943) y para conocimiento de los interesados se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 30:

Nieves Gironés Colomina.—M. Civil.
Soledad Pons López.—M. Civil.

Índice número 31:

Amalia Ibañez Galiana.—M. Civil.
Teresa Campos Izquierdo.—Idem.
Carmen Martín López.—Idem.
Teresa Barceló Zurriaga.—Idem.
Clotilde Jovar Guillen.—Idem.
María Soler Soler.—Idem.
Huérfanas Narbón Alcodori.—Idem.
María Bru Agustín.—Idem.
Huérfanas Inquerdo Romero.—Idem.
Josefina Caballer Villach.—Idem.
Carmen López Ochoa.—Idem.
Enrique Pello Guillemin.—Jubilados.
Jesús Vidal Chinibrea.—Idem.
José de la Figuera.—Idem.
Vicente Mus Sanz.—Idem.
Aurelio Silvestre Giménez.—Idem.

Índice número 32:

Hermínia Sánchez Pérez.—M. Civil.
Tomás Moliner Miñana.—Jubilado.
Vicenta Cervero Idrán.—Idem.
Vicente Ramon Yerbas.—Idem.
Germán Pradas Moreno.—Idem.
Pascual Ros Andrés.—Idem.

Índice número 33:

María Bravoso López.—M. Civil.
Ana María Verdejo Arbiol.—Idem.

Índice número 34:

Joaquina Tortosa Calabuig.—M. Civil.
Dolores Jiménez Torres.—Idem.
Carmen Andújar Sotos.—Jubilados.
Manuel Gascho Bolos.—Idem.
José Luque Moral.—Idem.

Índice número 35:

Felisa Valero Montesinos.—M. Civil.
Tomás Martínez Monterroso.—Jubilados.

Índice número 36:

Josefa Requena Giner.—M. Civil.
María de los Desamparados Monzó Torres.—Idem.
Concepción Martí Benlliure.—Dote.

Valencia, 15 de abril de 1963.—El Delegado de Hacienda (legible).—2.740.

TARRAGONA

Como consecuencia de la asignación de cuotas individuales realizada por la Comisión Ejecutiva del Convenio Nacional para el pago de los Impuestos sobre el Gasto, que gravaba el jabón común, correspondiente al año 1959, y con distribución provincial, la Administración de Rentas Públicas de esta Delegación, de conformidad con la Orden ministerial de 10 de febrero de 1958, tiene practicadas las siguientes liquidaciones a los contribuyentes incluidos en el citado Convenio, que se citan:

Contribuyente: Don José Antich Tomás.
Último domicilio conocido: Avenida Generalísimo, 151, Uldecona, provincia de Tarragona.

Pesetas

Cuota anual fijada	7.226,20
Ingresos a cuenta	—

Diferencia a ingresar..... 7.226,20

Contribuyente: Señoras Irene Vergé y Rita Villalbi.

Último domicilio conocido: Avenida Generalísimo, 121, Uldecona, provincia de Tarragona.

Pesetas

Cuota anual fijada	1.951,14
Ingresos a cuenta	—

Diferencia a ingresar 1.951,14

Los contribuyentes citados deberán ingresar su respectiva cuota en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha en que se publique este edicto en el presente diario oficial, transcurridos los cuales se iniciará el pertinente expediente de apremio de conformidad con el vigente Estatuto de Recaudación.

Dichos interesados podrán impugnar su respectiva liquidación interponiendo recurso previo de reposición en el plazo de ocho días hábiles ante el Administrador de Rentas de la provincia de Tarragona, y en su caso, reclamación dentro del plazo de quince días también hábiles ante el Tribunal Económico-Administrativo de Tarragona, bien entendido que dichos recursos no suspenden la ejecución del acuerdo ni el cobro de las cuotas liquidadas. Estos últimos plazos se contarán de igual manera que el citado en el párrafo anterior.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados o personas que legalmente les representen, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 del

Reglamento de Procedimiento de 29 de julio de 1924.

Tarragona, 16 de abril de 1963.—El Delegado de Hacienda, Carlos Aranzay.—2.737.

Como consecuencia de la asignación de cuotas individuales realizadas por la Comisión Ejecutiva provincial de Tarragona, perteneciente al Convenio Nacional para el pago de los Impuestos sobre el Gasto que grava los muebles, correspondiente al año 1960, la Administración de Rentas Públicas de esta Delegación, de conformidad con la Orden ministerial de 10 de febrero de 1958, tiene practicada la siguiente liquidación al contribuyente que se cita, incluido en el mencionado Convenio:

Contribuyente: Don Vicente Ten Pello.

Último domicilio conocido: Calle Santa Ana, 29, Reus, provincia de Tarragona.

Pesetas

Cuota anual fijada	25.760
Ingresos a cuenta	—

Diferencia a ingresar 25.760

La citada cuota deberá ser ingresada por el contribuyente citado en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha en que se publique este edicto en el presente diario oficial, transcurridos los cuales se iniciará el pertinente expediente de apremio de conformidad con el vigente Estatuto de Recaudación.

Contra la expresada liquidación el interesado podrá interponer recurso previo de reposición en el plazo de ocho días hábiles ante el Administrador de Rentas Públicas de Tarragona, y, en su caso, reclamación dentro del plazo de quince días, también hábiles, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Tarragona, bien entendido que dichos recursos no suspenden la ejecución del acuerdo ni el cobro de la cuota liquidada. Estos últimos plazos se contarán de igual manera que el citado en el párrafo anterior.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado o personas que legalmente le representen, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 del Reglamento de Procedimiento de 29 de julio de 1924.

Tarragona, 16 de abril de 1963.—El Delegado de Hacienda, Carlos Aranzay.—2.738.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BADAJOS

Notificación

Desconociéndose en la actualidad el paradero de los señores que a continuación se relacionan, y que figuran encartados en los expedientes que también se indican, por el presente quedan notificados del acuerdo dictado por la Comisión Permanente, condenándolos a las multas que se expresan, como autores de las infracciones que también se detallan:

Número del expediente: 939/62.
Nombre del encartado: Joaquín Bone Besante.

Multa de contrabando: 2.200 pesetas.

La precedente notificación se publica en este periódico oficial para conocimiento del interesado, haciéndole saber que la multa ha de hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, pues caso contrario se dispondrá el cumplimiento de pena subsidiaria a razón de un día de privación de libertad por cada diez pesetas de multa, advirtiéndole que contra el expresado fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación en el plazo de quince días contados de la publicación del presente anuncio.

Badajoz, 15 de abril de 1963.—El Secretario, Andrés Fernández Garrorena.—Visto bueno: El Presidente, Javier Diago Ruiz.—2.720.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento económico-administrativo se notifica a Antonio Rodríguez Rodríguez, cuyo último domicilio conocido era en Pizarro, número 10, cuarto, en Orense, inculcado en el expediente número 779/60, instruido por aprehensión de automóvil marca «Mercedes-Benz», matrícula ver. CU-36 (tipo 220-8), que a las diez treinta horas del día 27 de abril de 1963 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 18 de abril de 1963.—El secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto Bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente, José González Vilches.—2.732.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a José Luis Martín Yagüe y Pedro Martínez Sánchez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Goya, 54, como empleados en la Agencia Arroyo, de Madrid, inculcados en el expediente número 779/60, instruido por aprehensión de automóvil «Mercedes-Benz», que a las diez y treinta horas del día 27 de abril de 1963 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 17 de abril de 1963.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto Bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente, José González Vilches.—2.733.

VALENCIA

Se hace saber a Karl Martín, de nacionalidad alemana, que en la actualidad se encuentra en Africa, ignorando su paradero y domicilio, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, a las diez horas del día 10 de mayo de 1963, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 70 de 1963 y en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la

realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Valencia, 16 de abril de 1963.—El Secretario del Tribunal, J. Pardo Hurtado.—Visto bueno: El Presidente, N. Nebot Aparici.—2.739.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

LA CORUÑA

Relación 23 de Beneficiarios a quienes se ha concedido el derecho a esta ayuda, una vez visada favorablemente la solicitud y el acuerdo de la Junta Provincial de Beneficencia por el señor Interventor de Hacienda de esta provincia.

Boquejón:

Esperanza Pérez Varela, hija de Manuel y María.—Codoso.

Brión:

María Florentina Carballeira Fayán, hija de Manuel y Dominga.—Angeles-Piñeiro, Rosa Suárez Noya, hija de Domingo y María.—El Enjo.

María Josefa Mouris Carnota, hija de Manuel y María.—Luaña-Espifeiros. Filomena Mouris Carnota, hija de Manuel y María.—Luaña-Espifeiros. Josefa Otero Rial, hija de Manuel y Concepción.—Luaña-Vejo.

Cabana:

María Nieves Mariño.—Corcoesto.

Carballo:

Francisco Míguez Suárez, hijo de Manuel y María.—Aldemunde. Ricardo García Díaz, hijo de Josefa.—Calle del Puente. José Porteiro Cancea, hijo de Antonio y Manuela.—Sisamo.

Coristanco:

Florentina Caamaño García, hija de Ventura y Juana.—Coristanco. Hermenegildo Deus Alvarez.—Calle del Puente. Ramona Fernández Facal, hija de José y Dolores.—Vilatrigueiro.

Culleredo:

Josefa Moscoso Iglesias, hija de Francisco y Teresa.—Castro. Manuela Suarez Meis, hija de José y Ramona.—Condouzo. María Vicenta Rubel Trigo, hija de Francisco y Alberta.—Cordeda. Francisca Fernández Bonome, hija de José y Josefa.—Fuente Culler, s.n., 2.ª. María Juana Lamas Díaz, hija de José y María.—Boedo-Estación de Eregua. Francisco Vázquez Santaya, hijo de Andrés y Eulalia.—Vilaboa.

Enfesta:

Antonia Balado Otero, hija de Manuel y María.—Iglesias.

Muros:

Angela Bueno González, hija de Manuel y Angela.—Muros. Manuela Uña Sendón, hija de Angel y María Rosa.—Muros. Petra Mayo Martínez, hija de José y Ramona.—Agesta. Josefa Fuentes Martínez, hija de Antonio y Josefa.—Agesta, 12. María de la Encarnación Pérez Pensado, hija de Peregrino y Dolores.—Avenida Buenos Aires. María Arias González, hija de Ramón y Ramona.—Aurora, 1.

María de los Dolores Piñeiro Lago, hija de José y Tomasa.—Barrio de Alibia.

Dolores Martínez Somoza, hija de Clemente y Dolores.—Calle del Descanso, 17. Josefa López Santiago, hija de Juan y Antonia.—Calle del Vinal.

María de la Concepción Malvárez Fuentes, hija de Joaquín y Rosario.—Calvo Sotelo, 9.

María Juana Lojo Riveiro, hija de Eliseo y Manuela.—José Antonio.

Domingo Lamaela Fernández, hijo de Domingo y Eugenio.—Miraflores.

Narón:

María Josefa López Pita, hija de José y María.—Carballosa-Castro.

Orosos:

Antonio Jarazo Astray, hijo de José y Josefa.

Josefa Paderne Vázquez, hija de Andrés y Manuela.—Senra.

Lo que se hace público en este periódico oficial, a los efectos determinados en el apartado 3 del artículo 12 del Decreto 1315/1962, sobre Ayuda a la Ancianidad. La Coruña, 1 de abril de 1963.—El Vicepresidente, Santiago Fernández.—2.722.

LUGO

Relación de personas residentes en esta capital a quienes la Junta Provincial de Beneficencia ha concedido los auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social por razón de ancianidad, expresando la fecha a partir de la que surte efectos la concesión de referencia.

Manuel José Lázaro González Palacios, vecino de Lugo, domiciliado en calle Ruanueva, número 15, 1.ª.—Efectos desde primero de agosto último.

Visitación Martínez Pérez, vecina de Lugo, domiciliada en Barrio Peijoo, número 19, bajo.—Efectos ídem.

María Concepción Sánchez Martínez, vecina de Lugo, domiciliada en Avenida Muñoz Grandes, número 60.—Efectos ídem.

Bonifacia Echaquea Pomares, vecina de Lugo, domiciliada en calle Ronda de los Caidos, número 36.—Efectos ídem.

Manuel Rodríguez Testa, vecino de Lugo, domiciliado en Asilo de Ancianos.—Efectos ídem.

Rosa González Torres, vecina de Lugo, domiciliada en calle Ronda de los Caidos, número 38.—Efectos ídem.

María Concepción García Vales, vecina de Lugo, domiciliada en Asilo de Ancianos.—Efectos ídem.

Francisca Mouriz Luaces, vecina de Lugo, domiciliada en Carretera de Fonsagrada, número 4.—Efectos ídem.

María del Carmen Abuján Solián, vecina de Lugo, domiciliada en Carretera de Castro, «Casa Pumarín».—Efectos desde primero de septiembre último.

Concepción Torres Fernández, vecina de Lugo, domiciliada en Albeiros-San Lorenzo.—Efectos desde primero de octubre último.

María Josefa Vázquez López, vecina de Lugo, domiciliada en calle Queipo de Llano, número 6, 1.ª.—Efectos ídem.

Carmen Cupeiro Núñez, vecina de Lugo, domiciliada en Llano de Garabolos, número 328, 1.ª.—Efectos ídem.

Ramona Corredoira Vázquez, vecina de Lugo, domiciliada en calle Pontevedra, número 28, 3.ª.—Efectos ídem.

Emilia Vila Vázquez, vecina de Lugo, domiciliada en calle Chantada, número 53, bajo.—Efectos ídem.

Dolores Vila Castro, vecina de Lugo, domiciliada en Carretera de Puertomarín.—Efectos ídem.

Manuel Lagaron Robledo, vecino de Lugo, domiciliado en calle General Sanjurjo, número 15.—Efectos desde primero de diciembre último.

Ermitas Rodríguez Castejo, vecina de Lugo, domiciliada en calle de las Huertas, número 1, 2.ª.—Efectos ídem.

Cándida López Román, vecina de Lugo, domiciliada en calle Montero Rios, número 4, bajo.—Efectos desde primero de marzo último.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el número 3 del artículo 12 del Decreto 1315/62, de 14 de junio. Lugo, 16 de abril de 1963.—El Presidente-Delegado (ilegible).—2.724.

Relación de personas residentes en la provincia de Lugo a quienes la Junta Provincial de Beneficencia ha concedido los auxilios del fondo nacional de asistencia social por razón de ancianidad, expresando la fecha a partir de la que surte efectos la concesión de referencia

María del Carmen Iglesias, vecina de San Andrés de Castro (Lugo).—Con efectos desde primero de agosto último.

Teresa Iglesias Martínez, vecina de San Cosme (Barreiros).—Efectos ídem.

Rosendo Pereira Rivas, vecino de San Juan de Alba (Villalba).—Efectos ídem.

Josefa Palmeiro Rodríguez, vecina de San Cosme-Villadeide (Barreiros).—Efectos ídem.

Denetria Fernández Maciá, vecina de Bendillo (Quiroga).—Efectos ídem.

Faustina Gesto Sanjurjo, vecina de Reigosa (Pastoriza).—Efectos ídem.

María Josefa Expósito, vecina de San Vicente de Reigosa (Pastoriza).—Efectos ídem.

Eliseo López Castro, vecino de Ferial del Monte, calle Cervantes, número 19 (Cospeito).—Efectos ídem.

Andrea Expósito Télez, vecina de Poi (Monterroso).—Efectos ídem.

María Eñalina Piñeiro Díaz, vecina de Villalba, calle Luis González, número 20.—Efectos ídem.

Manuela Lagar Pérez, vecina de Ribadeo, calle Martínez Pasarón, s/n.—Efectos ídem.

Francisca Polo Andrés, vecina de Vivero, calle Calvo Sotelo, RR. Concepcionistas. Efectos ídem.

Micaela Goica Iriarte, vecina de Junquera-Valde flores (Vivero).—Efectos ídem.

Nieves Buján García, vecina de Monforte de Lemos, calle Santa Clara, número 1.—Efectos ídem.

Encarnación González Rodríguez, vecina de Monforte de Lemos, calle Santa Clara, número 1.—Efectos ídem.

Isabel Lamas Ojea, vecina de Ferreira de Pantón, calle Convento RR. Bernardas Cistercienses.—Efectos ídem.

Julia Fernández Páez, vecina de Ferreira de Pantón, calle Convento RR. Bernardas Cistercienses.—Efectos ídem.

María Manuela González Otero, vecina de Sabadelle (Chantada).—Efectos desde primero de septiembre último.

María Mourinho Calvo, vecina de Vivero, calle Calvo Sotelo, RR. Concepcionistas. Efectos ídem.

María Consuelo Vázquez Ferrer, vecina de Espasantes (Pontón).—Efectos ídem.

Carolina Cao Pedreira, vecina de Landrove (Vivero).—Efectos ídem.

Jesús de Prado González, vecina de Martín (Bóveda).—Efectos ídem.

María Vicenta Franco Graña, vecina de Vicedo.—Efectos desde primero de septiembre último.

María Josefa Rodríguez Piñeiro, vecina de San Miguel (Barreiros).—Efectos ídem.

María Rodríguez López, vecina de Bao de Temes (Carballedo).—Efectos desde primero de octubre último.

Manuel Rivas Vilaboa, vecino de Foz «Asilo de Ancianos».—Efectos ídem.

Josefina Vior Martínez, vecina de Villaselán (Ribadeo).—Efectos ídem.

María Josefa Rodríguez González, vecina de San Lorenzo de Temes (Carballedo). Efectos ídem.

Robustiano Mon Canoura, vecino de Foz «Asilo de Ancianos».—Efectos ídem.

Emilia Rodríguez González, vecina de San

Lorenzo de Temes (Carballedo).—Efectos ídem.

Joaquina de Dios Martínez Balada, vecina de Deade (Pantón).—Efectos ídem.

Socorro Díaz, vecina de Arrojo-Barrio de Rivas (Sober).—Efectos ídem.

Dolores Pardo Vázquez, vecina de Perreiros (Baleira).—Efectos ídem.

Ramona Díaz Sante, vecina de San Julián (Barreiros).—Efectos ídem.

Manuela González s/s., vecina de Fornelas (Puebla de Brollón).—Efectos ídem.

José Ramón Cedrón Rancaño, vecino de Balonga (Poi).—Efectos ídem.

José Antonio García Lombardero, vecino de Mondoñedo, «Asilo de Ancianos».—Efectos ídem.

Eulogia Rañón Galea, vecina de Mondoñedo, «Asilo de Ancianos».—Efectos ídem.

Encarnación Basanta Rivas, vecina de Mondoñedo, «Asilo de Ancianos».—Efectos ídem.

Joaquín Masada Paz, vecino de Foz.—Efectos desde primero de noviembre último.

Antonia Quintana García, vecina de Cantón Moreno (Ribadeo).—Efectos ídem.

Ramona Carreira Díez, vecina de Marzá-Gresufe (Palas de Rey).—Efectos ídem.

Angustias Vázquez Fernández, vecina de Villaselán, Barrio de la Lodeira (Ribadeo).—Efectos ídem.

María Antonia Casabella Balseiro, vecina de Jove.—Efectos ídem.

Martina Gómez Rodríguez, vecina de Meigente (Sarria).—Efectos ídem.

Emilia de la Torre Rodríguez, vecina de S. Miguel de Cañedo (Bóveda).—Efectos ídem.

Carmen Martínez Franco, vecina de Galdo-Abelleira (Vivero).—Efectos desde primero de diciembre último.

María Josefa Pardo López, vecina de Loureiro (Sarria).—Efectos ídem.

María del Carmen Alvarez Lago, vecina de Vivero, «Asilo de Ancianos».—Efectos ídem.

José Olmo Carballo, vecino de Mercurín (Caurel).—Efectos ídem.

María Encarnación López Losada, vecina de San Lázaro (Sarria).—Efectos ídem.

Fidela García Veguillas, vecina de Vivero, Calle Pastor Díaz, número 62, 2.º.—Efectos ídem.

Francisca López Villamil, vecina de Fozouro (Foz).—Efectos ídem.

Bibiana Veiga Maceda, vecina de Forgas de Ferreiros (Puebla de Brollón).—Efectos ídem.

María del Pilar López Guerreiro, vecina de Mondoñedo, calle Leiras Pulpeiro, número 12.—Efectos desde primero de enero último.

Socorro Alvarez Gómez, vecina de Vivero, «Asilo de Ancianos».—Efectos ídem.

Camilo Blanco Cachaldora, vecino de Chantada, calle Leonardo Rodríguez, número 13.—Efectos ídem.

Dolores Duplico Fernández, vecina de Chavín (Vivero).—Efectos desde primeros de febrero último.

María Manuela Vila López, vecina de Seijón (Puertomarín).—Efectos ídem.

María Encarnación Sánchez Campo, vecina de Piñeira (Polgoso de Caurel).—Efectos ídem.

Rosa López Fernández, vecina de Moreda (Caurel).—Efectos ídem.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el número 3 del artículo 12 del Decreto 1315/1962 de 14 de junio. Lugo, 16 de abril de 1963.—El Presidente-Delegado (ilegible).—2.723.

VALLADOLID

Sexta relación de solicitantes de la capital y provincia de Valladolid a los que se ha concedido la pensión por ancianidad del Decreto 1315/1962, de 14 de junio

Capital:

Felisa Benito Valle.
Arsenia Hoyos Reglero.

Baldomera Cerezo Cantero.
María Calvo Juan.
Celestina Infante González.
Higinio Martín Sánchez.
María Ibáñez García.
Simforosa Herrero García.
Josefa Aguilar Bartolomé.
Eulogia González Bahillo.
Leopolda Ruiz Fernández.
Nemesia Pérez Izquierdo.

Provincia:

Pilemón Hernández Martín.
Elvira Bezos Fernández.
Antonia Fraile del Campo.
Victoriano Rupérez Andrés.
Victoria Molina Cabrejas.
Bruna Herrero Arratía.
Eugenia Martín Martínez.
María Soria García.
Asunción Pérez Machacón.
Josefa Fernández Herrerías.
Emilia Alonso Bezos.
Brígida Díez Ruiz.
Nicolasa Viña García.
Claudio Hernández Blanco.
Petra González Fradejas.
Faustina Palomo Casado.
Marcelina González Patín.
Bibina Morales Sánchez.
Francisca Fernández Fonseca.
Cándida Velasco Santibáñez.
Emiliana Merino Valentín.
Teodora Rupérez Sanz.
Micaela Herrero Martín.
Vicenta García García.
Justina Julia Pérez Mata.
Petra González Varela.
Gabina Pérez Rodríguez.
Agustina Martín González.
Petra Manrique Garrido.
Alejandra Marciel Escudero.
Sotera Pedroso Serna.
Justa Aguado Fraile.
Raimunda Fernández Casas.
María González Aldudo.

Valladolid, 1 de abril de 1963.—El Secretario de la Junta (ilegible).—2.741.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Instalación eléctrica

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Alcalá, 27, y en Almería, Marqués de Comillas, 1.

Objeto: Tendido de línea aérea trifásica a 66 KV., de 31.500 metros de longitud, con origen en los terrenos donde la entidad peticionaria construirá la nueva subestación de Vera (Almería), en el kilómetro 208,380 de la carretera de Almería a Murcia, y término en los terrenos de la futura subestación de Aguilas (Murcia), próximos al paso a nivel en las inmediaciones de esta localidad por la carretera de Lorca.

Situación: El trazado de la línea seguirá sensiblemente la dirección de la carretera Vera-Aguilas. En su recorrido cruzará en diversos puntos las carreteras Almería-Valencia, Aguilas-Vera, Aguilas-Vera-Palomares y Almería-Murcia, así como el ferrocarril de Almerricos a Aguilas y predios particulares.

Presupuesto de la instalación según proyecto: 5.937.700 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 149).

Almería, 15 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe accidental, Juan Grau Carril, 2.239.

BANCO HERRERO**OVIEDO***Ampliación de capital*

El Consejo de Administración, en cumplimiento del acuerdo de la Junta general celebrada el día 3 de marzo último, y con la debida autorización ministerial, anuncia la ampliación del capital social del Banco en 30 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 60.000 acciones nominativas, de 5.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente con los números 60.001 al 120.000, ambos inclusive, en las condiciones que a continuación se expresan:

1.º El precio de las nuevas acciones será a la par, o sea a 500 pesetas cada una, libre de todo gasto.

2.º Las nuevas acciones se ofrecen en suscripción preferente a los actuales accionistas, en la proporción de una nueva por cada una de las antiguas que posean.

3.º La suscripción dará comienzo el día 1 de mayo próximo y quedará cerrada el 1 de junio siguiente, inclusive.

4.º El valor de las acciones se hará efectivo en la forma siguiente: El 50 por 100, o sea 250 pesetas nominales, durante el plazo de la suscripción, y el 50 por 100 restante, es decir, las otras 250 pesetas nominales, en el plazo que media entre el día 1 de diciembre próximo y el día 2 de enero de 1964, inclusive.

5.º Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las que representan el actual capital en circulación, y participarán en los beneficios sociales en proporción al tiempo y capital desembolsado.

6.º La suscripción podrá efectuarse en la central del Banco Herrero y en todas sus sucursales.

7.º A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, pudiendo solicitarlo en las mismas oficinas indicadas para efectuar la suscripción, previa presentación de los extractos de inscripción. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de derechos quedará sin validez ni efecto alguno.

Oviedo, 22 de abril de 1963.—El Presidente, Ignacio Herrero Garraida.—2.847

RESTAURANTE VIVEROS, S. A.**(REVISTA)****VALENCIA***Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en su domicilio del restaurante, sito en los jardines del Real, el próximo día 24 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el 25 del citado mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación en su caso de la Memoria, balance-inventario y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al año 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta se tendrán en cuenta los preceptos estatutarios. Valencia, 18 de abril de 1963.—El Presidente, S. Carpi.—528.

CONSORCIO DE EXPORTADORES DE MANUFACTURAS, S. A.**MADRID**

De conformidad con lo establecido en preceptos legales y estatutarios, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, plaza de la Independencia, número 1, Madrid, en primera convocatoria, el día 14 del próximo mes de mayo, a las diecinueve horas, y a la misma hora el día 16, en segunda convocatoria, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta correspondientes al ejercicio de 1962 y designación de censores de cuentas para 1963.

Madrid, 17 de abril de 1963.—El Secretario, Manuel Salve.—3.144.

NAVIERA CIUDELANA, S. A.**CIUDELANA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 28 de mayo próximo, a las quince horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Asuntos generales.

Ciudadela, 13 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Arguimbau Oliver.—2.172.

ZELTIA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de Zeltia, S. A., a la Junta general que ha de celebrarse el día 8 de mayo, a las diez horas, en su domicilio social de «La Reibax, Porrño, a fin de tratar de:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

La Reiba-Porrño, 17 de abril de 1963. El Consejero Secretario, Fidel Isla Couto.—Visto bueno, el Presidente, Antonio Fernández López.—2.175.

COMPANIA DE APLICACIONES, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de Compañía de Aplicaciones, S. A., a la Junta general que ha de celebrarse el día 8 de mayo, a las dieciséis horas, en el domicilio social de Policarpo Sanz, 22, Vigo, a fin de tratar de:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Vigo, 17 de abril de 1963.—El Consejero-Secretario, Fidel Isla Couto. — Visto bueno, el Presidente, Antonio Fernández López.—2.174.

INMOBILIARIA SEGOVIANA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para las trece horas del día 10 de mayo, y a la misma hora del día 11, en segunda

convocatoria, con objeto de someter a su aprobación el balance y memoria del ejercicio último y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Segovia, 16 de abril de 1963.—2.171.

KLINOS, S. A.*Asistencia Médico-Quirúrgica*

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria en el domicilio social, Ramblas, número 58, principal, primera, a las diecinueve horas del día 30 de mayo de 1963, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del examen de gestión social, aprobación de Memoria y balance ejercicio 1962, nombramiento de administradores y nombramiento censores de cuentas.

Para asistir a la Junta los accionistas deberán depositar sus títulos en la caja social con cinco días de antelación a la fecha señalada para celebración de Junta.

Barcelona, 19 de abril de 1963.—El Administrador, Francisco Biosca Ollva. — 2.760.

SOCIEDAD EDITORA UNIVERSAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, a las diecisiete horas del 25 de mayo próximo, o, en su caso, cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria.

Madrid, 15 de abril de 1963.—El Administrador.—2.188.

UNION VIDRIERA DE ESPAÑA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Via Layetana, número 79, principal, Barcelona, el día 17 de mayo de 1963, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 18 del mismo mes de mayo y a la misma hora citada, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962 y la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2.º Aprobar la aplicación de beneficios.

3.º Confirmar el nombramiento de Consejero.

4.º Designar los señores censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1963.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito en establecimiento bancario por un valor nominal de cinco mil pesetas como mínimo, cualquiera que sea la serie en el domicilio social, calle de Muntaner, número 13, Barcelona, con cinco días de anticipación por lo menos al día de celebración de la Junta.

Barcelona, 16 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.167.

FRIGORIFICA EL PILAR, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 11 de mayo, a las doce horas.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, la

Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962, distribución de beneficios y la designación de censores de cuentas para 1963.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 12, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 19 de abril de mil novecientos sesenta y tres.—El Consejo de Administración.—2.163.

CENTRO FARMACEUTICO VIZCAINO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle General Concha, número 20, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios que se inserta en la Memoria.

3.º Renovación de Consejeros con arreglo a los Estatutos.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1963.

En el caso de no poder reunirse la Junta general en primera convocatoria, ésta se celebrará al día siguiente, 16 de mayo, a la misma hora y en el mismo local.

Bilbao, 16 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo, Jesús López-Linares.—517.

CLEMENTE CAMPOS Y CIA., S. A., NAVIEROS ARMADORES

Junta general ordinaria

Se ruega a los señores accionistas asistir a la Junta general ordinaria que se reunirá en primera convocatoria el día 11 de mayo próximo, a las doce horas, en los locales de su domicilio social, calle de la Diputación, número 8, tercero, Bilbao, y, en segunda convocatoria, si así procediera, el día 13 del indicado mes, a la misma citada hora, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1962 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Rreelecciones estatutarias.

Los poseedores de acciones acreditarán su asistencia en la forma prevista en los Estatutos.

Bilbao, 17 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.179.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Cementos Noroeste, S. A., a la Junta general que ha de celebrarse el día 9 de mayo, en Vigo, calle Marqués de Valladares, 29-31, quinto, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 10 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar de:

1.º Informe a la Junta de las actividades sociales.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario y cuenta de pérdidas y ganancias y reparto de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962.

3.º Renovación reglamentaria, parcial, del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Vigo, 17 de abril de 1963.—El Consejo-Secretario, Arcadio Arizena Valcarlos. Visto bueno, el Presidente, Antonio Fernández López.—2.173.

GIVEROLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las diez horas del día 31 de mayo próximo, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura, y en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1962.

2.º Ratificación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales acerca de los requisitos a cumplimentar para poder asistir o hacerse representar.

Madrid, 19 de abril de 1963.—El Director general, Félix Ciriza Zarrandicochea. 2.165.

TAPICERIAS ARGUELLES, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de mayo, a las ocho de la tarde, en su domicilio social, calle Héroe del Diez de Agosto, 14.

Serán sometidas a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1962, nombramiento de consejeros y designación de censores para el ejercicio de 1963.

Madrid, 18 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.157.

FABRICA DE ANHIDRIDO CARBONICO DE ORENSE, S. A.

(FACOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actas de la Caja de Ahorros Provincial de Orense el día 20 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe de los señores censores de cuentas sobre el balance y cierre de cuentas al 31 de diciembre de 1962.

2.º Aprobación de dicho balance, si procede.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Nombramiento de dos nuevos consejeros.

En el caso de no concurrir suficiente número de accionistas deben de considerarse convocados para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo local.

Orense, 17 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Martín Esperanza.—515.

EMPRESA ALBAYZIN, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará, a las ocho de la tarde del día 14

de mayo próximo, en primera convocatoria, o en segunda, a la misma hora del día 15 de igual mes, en Escudo del Carmen, número 21, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance e inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962.

2.º Designación de señores censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Granada, 11 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—514.

INDUSTRIAS ABAITUA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (portal de Lasarte, 1), el día 12 de mayo próximo, a las doce de su mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 13, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.

2. Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de censores de cuentas.

Vitoria, 18 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—512.

FERROCARRILES Y TRANSPORTES SUBURBANOS DE BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, plaza de San Nicolás, número 3 segundo (Bilbao), el día 14 de mayo próximo, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum que exige la Ley, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 15 del mismo mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración designando a un señor Consejero.

4.º Nombramiento de dos censores de cuentas titulares y dos suplentes para el ejercicio de 1963.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que posean por sí o representadas cincuenta acciones, por lo menos, y se provean de las tarjetas de asistencia, que se facilitarán en las oficinas de la Compañía hasta cinco días antes del fijado para la Junta previo depósito de los títulos o de los resguardos que acrediten hallarse depositados en algún establecimiento de crédito.

Bilbao, 20 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.757.

LA FERRETERA VIZCAINA, S. A.

DURANGO (VIZCAYA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, barrio Miquelidí, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Durango, 17 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Ruiz de Gauna Ochoa de Eguileor.—516.

SOCIEDAD ANONIMA LA CERAMICA VALLADOLID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, paseo de San Vicente, número 6, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, para el día 13 de dicho mes en el mismo lugar y hora.

La Junta examinará y aprobará, si procede, la memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1962 así como también la gestión del Consejo durante el referido año; resolverá sobre la propuesta de distribución de beneficios, de ratificación del nombramiento de un Consejero, de renovación parcial del Consejo y designará los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Las cédulas de asistencia a dicha Junta se facilitarán contra entrega de las acciones o resguardo de las mismas, de acuerdo con lo que dispone el artículo 13 de los Estatutos.

Valladolid, 22 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.250.

REAL COMPANIA ASTURIANA DE MINAS, S. A.

Domicilio social: 12, Place de la Liberté Bruselas (Bélgica)

Registro de Comercio de Bruselas:
número 5153

Se ruega a los señores accionistas asistir a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el martes 14 de mayo de 1963, a las once, en el domicilio social, 12 Place de la Liberté, Bruselas (Bélgica).

Orden del día

1.º Informes del Consejo de Administración, del Colegio de Comisarios y del Comisario revisor, sobre el ejercicio 1962.

2.º Aprobación del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.º Distribución de los beneficios.

4.º Aprobación de la gestión de los Consejeros, Comisarios y Comisario revisor.

5.º Reecciones estatutarias.

6.º Renovación del mandato del Comisario revisor y fijación de sus emolumentos.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la Asamblea general, los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos designados a continuación, ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, antes del 6 de mayo de 1963.

Los accionistas deberán justificar el depósito de sus títulos en cualquiera de los siguientes establecimientos:

En Bélgica: Banque Nagelmackers, Fils & Cie. Société Française de Banque et de Dépôts. Banque de Paris et des Pays Bas. Banque de la Société Générale de Belgique. Banque de Bruxelles. Jean De-groof & Cie. Banque Dubois en Lieja.

En España: Banco Español de Crédito. Banco Urquijo.

En Francia: Crédit Commercial de France. Société Générale pour favoriser le commerce et l'industrie. Banque de Paris et des Pays Bas. Union des Mines. Banque Nationale pour le commerce et l'industrie. Crédit Lyonnais. Crédit du Nord.

No obstante, en virtud del artículo 27 de los Estatutos, en lugar de efectuar el depósito de los títulos será discrecional para los señores accionistas que tengan la libre disposición de los mismos el dar a conocer al Presidente del Consejo de Administración, en el plazo arriba fijado, o sea, antes del 6 de mayo, la cantidad y número de sus acciones y el presentarse a dicha Asamblea provistos de las mismas y del acuse de recibo de aviso, extendido por el Presidente.—2.225

ORGANISMO AUXILIAR INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Avenida Generalísimo, 6

VALLS (TARRAGONA)

Convocatoria

Se convoca a todos los accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria en el local social, el día 11 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el día 12 de mayo a las diez de la mañana, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Conocimiento del informe de los accionistas censores de cuentas.

Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962.

Conocimiento y aprobación, si procede, de la actuación del Consejo durante el ejercicio 1962.

Nombramiento de censores de cuentas para 1963.

Propuesta de ampliación de capital hasta 15.000.000 de pesetas.

Ruegos y preguntas.

Valls, a 20 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo, Julio García Ibáñez.—2.251.

UNION ELECTRICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 del próximo mes de mayo, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía, calle Viera y Clavijo, número 1, Las Palmas de Gran Canaria, y a Junta general extraordinaria, el mismo día, a las diecisiete horas, en el propio local, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Orden del día de la Junta ordinaria

a) Lectura y, en su caso, aprobación de la memoria del Consejo de Administración de la Sociedad, del balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962 y de la cuenta de pérdidas y ganancias que forma parte del mismo.

b) Aplicación de los resultados del referido balance.

c) Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

d) Nombramiento de Censores de cuentas.

e) Proposiciones presentadas estatutariamente.

Orden del día de la Junta extraordinaria

a) Ampliación del capital, con la consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

b) Emisión de obligaciones.

Los señores accionistas que deseen asistir a estas Juntas deberán depositar sus títulos en la Secretaría de la Sociedad o bien acreditar haberlo hecho con cinco días de antelación, por lo menos, en los siguientes Bancos o cualquiera de sus sucursales: Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco de España, Banco Exterior de España, Banco de Vizcaya y Banco de Santander.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de abril de 1963.—El Secretario, Rafael García Díaz.—2.256.

COMPANIA EXPORTADORA ESPANOLA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

En virtud de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y lo prescrito en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la «Compañía Exportadora Española, S. A.», en el domicilio social de la misma, Moratines, 23, Madrid, para el día 9 de mayo del corriente año, a las once horas, conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y estado de cuentas correspondiente al ejercicio económico de 1962.

2.º Elección de señores consejeros, a los que corresponde cesar estatutariamente.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir acreditarán su derecho de asistencia y retirarán la correspondiente tarjeta en Madrid, en el domicilio social, hasta el día 4 de mayo, y en Barcelona, hasta el día 3, en la «Compañía General de Tabacos de Filipinas, S. A.», rambía de los Estudios, 109, principal.

En el caso de no reunirse número suficiente de acciones, la Junta general se reunirá, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora señalados para la primera convocatoria, el día siguiente.

Madrid, 20 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Vila Gárriz.—2.849.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Tratado, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.